

# PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*CURSO 2021/2022*

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO  
2021/2022**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	37002823
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CEIP GABRIEL Y GALAN
<b>LOCALIDAD:</b>	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	INFANTIL Y PRIMARIA

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	2 septiembre 2021
------------------------------------	-------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	LADISLAO CASTRO RAMOS
---------------------	-----------------------

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios: acogida a padres y recepción de paquetes.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
  - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizar acorde a las características propias del CEIP GABRIEL Y GALÁN y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

Se trata de un centro que el próxima curso contará con 13 alumnos, entre infantil y primaria, con lo cual es más fácil mantener la distancia de seguridad sin llevar a cabo medidas extremas.

El objetivo del plan es evitar el contagio del COVID 19 entre el personal docente, alumnos, familias y trabajadores de limpieza.

Todas las medidas de prevención e higiénicas recogidas en este Plan se consideran actualizadas automáticamente por la normativa sanitaria de aplicación a centros educativos o por normativa general o específica para la organización de los centros educativos que puedan variarlas o ampliarlas.

El presente Plan de Inicio, por tanto, se considerará actualizado por dicha normativa y se mantendrá informada a la comunidad educativa de manera puntual de los cambios al respecto.

### 1.1. Equipo de coordinación.

<b>Cargo/Puesto/Órgano</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Tfno. y email</b>
Director	María Isabel Vicente Ciudad	655334096 mivicentec@educa.jcyl.es
Secretario		
Otros (Tutor aula infantil)	Sin datos (confirmar en septiembre)	

**1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.**

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<p>1. Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.</p> <p>2. Plan inicio de curso.</p> <p>3. Medidas de prevención e higiene.</p> <p>4. Cartelería sobre medidas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Escolar</li> <li>- Claustro</li> <li>- Familias</li> <li>- Alumnos</li> <li>-Personal de limpieza</li> </ul>	<p>Reunión informativa a través de email o telemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de limpieza: antes de iniciar la actividad escolar.</li> <li>-Familias y claustro: primer día de curso.</li> <li>- Alumnos: primer día lectivo.</li> </ul>	

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

En todo momento debemos recordar que la principal medida de prevención ante el COVID 19 es mantener la distancia de seguridad de 1,5 m.

Al tratarse un colegio con poco alumnado, las dificultades para mantener la distancia de seguridad son menores.

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Zona de acceso al centro	Dividir en dos grupos a los alumnos.	Tutores aula
Pasillos	Los alumnos de Aula de infantil usarán el pasillo de la izquierda y los del Aula Primaria pasillo de la derecha.	Tutores de aula
Despacho y sala de profesores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sólo será usado por los maestros.</li><li>- A la entrada habrá un gel hidroalcohólico y será obligatorio usarlo y tener mascarilla al entrar.</li><li>-No habrá material de uso compartido.</li><li>-Si usamos fotocopiadora o impresora se limpiarán los botones y lo que se toque con producto específico.</li></ul>	Maestros
Baños y aseos	Antes de entrar en el aseo se deben lavar las manos con gel hidroalcohólico. Al disponer de 2 baños en donde los niños y 3 baños donde las niñas, se pondrá un cartel con el baño que usará siempre cada alumno.	

Gimnasio	Sólo será utilizado por la clase de primaria.	Maestra EF
Patio	Horario diferente para cada clase.	Tutores

## 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa, según la forma establecida en el apartado 1.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se deberá utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,2 metros y en los lugares cerrados.

No se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

Dentro de los grupos estables de convivencia es necesario el uso de la mascarilla, siempre que se esté en un lugar cerrado y no se pueda mantener la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Despacho y sala de profesores.	- Cartelería donde señale uso obligatorio de mascarilla y gel hidroalcohólico.	Maestros.
Pasillos y biblioteca.	- Cartelería donde señale uso mascarilla y gel hidroalcohólico	Maestros.



El centro educativo contarán con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, y para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro, por lo que deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Número de profesores	N <sup>a</sup> profesores X días mes X 0,3	Tutores Directora	Tutores Directora

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en la llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas. Estas soluciones hidroalcohólicas se dispondrán a la entrada del colegio, de los baños, del despacho y de las aulas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el punto anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo de vez en cuando las ventanas. Sobre todo en los recreos y entre cambio de clase.

Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Ante todas estas indicaciones higiénicas los centros deberán planificar las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

### 2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

<b>Espacio</b>	<b>Medida</b>	<b>Responsable</b>
Zona de acceso al centro	Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, forma correcta de estornudar y Ventilación.	Maestros Directora
Despacho y sala de profesores	Gel hidroalcohólico Cartelería de medidas de protección	Maestros Directora
Baños	Gel hidroalcohólico Cartelería de forma correcta de lavado de manos. Papeleras de pedal. Dispensadores papel.	Maestros Directora
Aulas	Gel hidroalcohólico. Cartelería de forma correcta de uso de la clase.	Tutores
Gimnasio	Gel hidroalcohólico Cartelería de distancia de seguridad.	Maestra EF

**2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.**

<b>Espacio</b>	<b>Infografía</b>	<b>Responsable</b>
Aulas, despacho, biblioteca, gimnasio	Medidas de protección para evitar el contagio	Directora Tutores
Entrada colegio	Medidas a tomar dentro del colegio	Directora Tutores

**2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.**

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las **zonas de uso común** y a las **superficies de contacto** más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Los **baños y aseos** se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, **una vez al día**.

Es preciso determinar normas **de limpieza y desinfección del material pedagógico**, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.

<b>Espacio</b>	<b>Elementos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables seguimiento</b>
Zona de acceso al centro. Sala de profesores.	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas	Una vez al día.	Personal de limpieza.

Despachos. Baños y aseos. Gimnasios. Aulas.	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)		
Sala profesores.	Ordenadores/impresoras/ Teléfonos	Cada vez que se use.	Maestros

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

#### 3.1 Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerán tantos accesos como sea posible y todos controlados por personal del centro educativo.

El **uso de mascarilla** será **obligatorio** para todo el alumnado mayor de 6 años, en el caso de **situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima**, en los lugares cerrados y durante la **salida y entrada al centro** educativo.

Las **personas responsables de la acogida** en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, **llevarán mascarilla**. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios. Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del centro.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Como regla general, las **puertas exteriores permanecerán abiertas** para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

En la medida de lo posible, cada **grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, aseos, etc.**, procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
Puerta acceso al centro.	Distancia de 1,2m. Entrará primero el grupo de infantil con su tutor y posteriormente el grupo de primaria con su tutor.	Tutores
Puerta entrada al colegio.	Distancia de 1,2 m. La puerta estará abierta. Uso de gel.	Tutores
Entrada aula.	Puerta abierta, cada alumno se colocará en su mesa que guardará una distancia con la del resto compañeros de como mínimo 1,2m.	Tutores
Aula	No compartir ningún material escolar entre alumnos. En la biblioteca de aula sólo se cogerán los libros que vayan a usarse, después de su uso se dejará en cuarentena.	Tutores.

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.

En la medida de lo posible **cada grupo estable sólo hará uso de una parte del pasillo.**

**La zona izquierda será usado y transitado por los alumnos de infantil y la zona derecha por los alumnos del aula de primaria.**

Salvo que sea imposible, **serán los maestros los que se desplacen al aula** para que los grupos no se muevan de su zona.

**El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro** del edificio.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. Se gestionará el flujo del alumnado hacia lo aseos (salida y vuelta al aula).

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillo	Indicación por donde debe transitar	Directora

	cada grupo estable.	Maestro
--	---------------------	---------

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que **cada grupo tenga un aula de referencia** que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si **un profesional (PT y AL) utiliza un aula, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.** En nuestro caso, cada alumno usará siempre la misma mesa.

Los **especialistas**, al salir del aula de referencia de un grupo estable **deben ventilar la clase y desinfectar los objetos que hayan usado.** Se evitará, en la medida de lo posible, compartir material escolar.

Procurar que las **puertas de las aulas permanezcan abiertas** durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se **retirá el mobiliario que no se va a utilizar.**

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se **ventilará periódicamente el aula.** De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Siempre teniendo en cuenta el **uso eficiente de los medidores de CO2.**

Los **alumnos de infantil** no traerán objetos de casa. Los objetos y juguetes que utilicen serán desinfectados cada **día por el tutor.**

Espacio	Medidas	Responsables
Aula de referencia.	<p>Desinfección de manos a la entrada. Cada alumno tendrá su propia mesa y material y no se lo prestará al resto de compañeros.</p> <p><b>Aula primaria:</b> Las zonas comunes dentro del aula serán tan solo la <u>biblioteca de aula</u> donde habrá dos mesas separadas y sólo podrá ser usado por dos alumnos al día y la <b>zona de matemáticas</b> que igualmente solo podrá ser usada por dos personas.</p> <p><b>Aula de infantil:</b> Alumnos en distintas mesas separadas. Los juguetes que se usen serán desinfectados. Será la maestra la que deje a los alumnos los juguetes que quiera que usen</p>	Tutores
Aula de PT y AL.	<p>Desinfección de manos a la entrada. Si van dos alumnos juntos cada uno se colocará en su mesa.</p> <p>Los materiales que usen serán desinfectados por el docente.</p>	Maestro AL y PT
Gimnasio	<p>Gel hidroalcohólico a la entrada. Cartel de normas de prevención para evitar contagios. Sólo será usado por el grupo de primaria.</p> <p>Se tratará de no compartir material siempre que sea posible. Cuando se comparta material el maestro deberá desinfectarlo.</p>	Maestro de EF

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Cada grupo estable saldrá al patio en un horario diferente junto a su tutor y especialistas que estén en el centro.

Se procurará no jugar a juegos de contacto o con objetos.

Uso obligatorio de mascarilla en caso que no se pueda respetar la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Recreo	Diferente horario para cada grupo	Tutor y especialistas que estén en el centro.

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará **el número de personas en el interior de los baños** con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Sólo podrán **entrar 2 personas a la vez** en los baños.

Se **ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día**, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la **obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.**

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

En la medida de lo posible, a cada **grupo estable** se le asignarán unos baños, los más cercanos a su zona de pasillo. Cada alumno siempre usará el mismo baño, poniendo un cartel con su nombre. Procurando que si en el grupo estable hay hermanos sean los que compartan baño.



Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	<p>Cada <b>grupo estable usará</b> siempre la misma zona de baños, anteriormente eran los baños de niños y niñas.</p> <p>Aula <b>de primaria usarán los baños de las</b> chicas que disponen de tres baños.  Aula <b>de infantil usarán los baños de los chicos</b> que disponen de dos baños y dos urinarios.</p> <p>Gel desinfectante a la entrada.</p> <p>Lavarse las manos al acabar.</p> <p>Uso de mascarilla.</p> <p>Sólo podrán entrar dos personas a la vez.</p> <p>Cartelería a la entrada</p>	Tutores de aula.

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores y despachos.

Disponer las **sillas a una distancia mínima de 1,5 metros** y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, uso obligatorio de mascarilla.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear **las puertas** para que **permanezcan abiertas**.

Disponer de dosificadores de **gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones** para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

**Suprimir de las estanterías todo material decorativo** que entorpezca las labores de limpieza diarias.

**Ventilar o airear** los espacios de trabajo frecuentemente.

Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

**Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).**

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Sala de profesores y despacho.	Cartelería y gel a la entrada. No compartir objetos.	Maestros

### **3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.**

La biblioteca se utilizará una vez a la semana.

#### **Normas:**

- Entrarán **2 alumnos** como máximo para elegir libro.
- Uso de **gel hidroalcohólico** a la entrada de la biblioteca.
- **Cartelería** para conocer las normas.
- Dejarán **el libro prestado de la semana anterior en una caja** donde serán guardados en cuarentena hasta la semana siguiente.
- **No podrán tocar los libros**, sólo el que vayan a coger.

### **3.8. Otros espacios.**

- Espacios para la atención a familias.

A las familias en la medida de lo posible se atenderá vía telefónica y vía email.

En caso de que sea necesario realizar una reunión presencial se realizará en la que actualmente es la clase de inglés y religión, y este año no se usará.

Será obligatorio el uso de mascarilla, gel y manteniendo la distancia de seguridad.

- Espacios para repartidores:

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Entrada del colegio	Distancia de 1,5 m Mascarilla	Directora

#### **4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.**

##### **4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.**

Entre los **grupos estables** de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los **espacios asignados para su uso exclusivo** y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,2 m, ni el uso de mascarilla.

Con este objetivo se deberán **zonificar los espacios ocupados** por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Grupo infantil y 2º primaria	1	9	Aula de infantil	Tutor y Especialistas.	Parte izquierda del pasillo. Baños de niños.
Grupo primaria	1	7	Aula de primaria	Tutor y Especialistas.	Parte derecha del pasillo. Baños de niñas. Gimnasio.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ENSEÑANZA

Las actividades complementarias a desarrollar en el interior del centro se planificarán en espacios amplios (gimnasio) y que se puedan respetar las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 21/22.

Se llevarán a cabo las normas de limpieza y desinfección de los materiales, utensilios, instrumentos, etc.

La realización de actividades complementarias que supongan **la salida del centro** educativo estarán condicionadas por el nivel de alerta.

Se priorizará el **uso de las nuevas tecnologías** en sustitución de actividades complementarias que puedan implicar un riesgo de potencial de contagio para el alumnado y el profesorado.

Para la realización de estas actividades se **podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro**, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el Protocolo de Organización y Prevención.

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

### 6.1. MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Medidas Generales.

Se realizarán siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y con el obligado cumplimiento de las medidas recogidas en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y OTRAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LOS CENTROS DE CYL PARA EL CURSO 21/22.

Se intentarán llevar a cabo **al aire libre** siempre que sea posible.

- Medidas específicas

A) Tipos de agrupamientos:

Todas las actividades se realizarán **en horario diferente** para cada grupo estable de convivencia, por un lado, el grupo de infantil (formado por alumnos de infantil y 2º primaria) y por otro lado el grupo de primaria (formado por alumnos de 3º a 6º primaria).

Las actividades extraescolares **se llevarán a cabo en el aula de referencia de cada grupo.**

Durante este horario estos alumnos **tomarán las medidas higiénicas sanitarias como las del horario lectivo**, lavado de manos, distancia social, uso de mascarilla...

B) Requisitos de participación

Presentar una **declaración responsable**, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación, firmada por el padre, madre o tutor.

A las familias se les informará **de las medidas higiénicas sanitarias** que se van a tomar **a través de una circular.**

**No podrán asistir** a la actividad extraescolar aquellos alumnos, docente u otros profesionales que tengan **síntomas compatibles con COVID 19.**

### C) Condiciones de realización

- El responsable de cada actividad **deberá estar en el centro diez minutos** antes de la actividad para ventilar el aula.
- Entre una **actividad y otra donde entren distintos grupos de convivencia**, habrá un tiempo prudencial para que ambos grupos no se junten.
- En caso de que **el docente realice una misma actividad en distintos grupos, será él el que se mueva de clase**. Los alumnos siempre usarán el mismo espacio, a ser posible el aula de referencia durante el periodo lectivo.
- Los alumnos serán llevados al centro **por una sola persona**.
- Las actividades en las que se **manipule material y mobiliario serán desinfectados** al finalizar.
- Cuando la actividad se desarrolle **por una persona ajeno al centro, se procurará que el espacio utilizado no sea el aula**.